



78

AYUNTAMIENTO DE GRANADA
DELEGACIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y PATRIMONIO
SERVICIO DE PATRIMONIO
EXPTE.: 32/2013

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN: CALIFICACIÓN SOBRE "A"

En la Ciudad de Granada, a doce de julio de dos mil trece, en el Salón de Comisiones del Palacio Consistorial, siendos las 13 horas 5 minutos, se constituye la Mesa de Contratación para, entre otros, proceder a dar cuenta del expediente de referencia, relativo a ***“Contrato de adjudicación en venta o alquiler con opción a compra del bien patrimonial, de titularidad municipal, sito en Cuesta de Santa Inés, 6 de Granada”***, cuyo anuncio fue publicado en el BOP núm 114 de fecha 19/06/2013.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Juan Antonio Fuentes Gálvez, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta y Don Roberto Rojas Guerrero, Adjunto al Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, Relaciones Institucionales y Patrimonio, Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos, Doña Isabel Rodríguez Alonso, Responsable Administrativa de Contratación, Doña Araceli Luque Torres, Responsable Administrativa de Patrimonio y Doña Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativa de Obras y Servicios de Contratación.

Por el Sr. Presidente se pone de manifiesto **la calificación general** contenida en el sobre “A”, **“Capacidad para contratar”**, cuyo resultado es el siguiente:

PROPOSICIONES (Ofertas)	CALIFICACIÓN (Presenta)	OBSERVACIONES (Falta)
Única.- CIUDAD DE LOS CERROS, S.L.	<ul style="list-style-type: none">- Diligencia de la Asesoría Jurídica Municipal de haber presentado escritura de Elevación a Público de Acuerdos Sociales otorgada por la licitadora. (04/07/2013).- D.N.I. Compulsado.- C.I.F. Compulsado.	<ul style="list-style-type: none">- Escrituras de constitución.- Escritura de poder bastanteada en su caso



79

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

	<ul style="list-style-type: none">- Declaración responsable.- Acredita la solvencia económica con certificado de entidad bancaria.- Certificado positivo de AEAT.- Certificado S.S.	
--	--	--

A la vista de la documentación presentada **la Mesa Propone:**

Primero.- Requerir a la mercantil **CIUDAD DE LOS CERROS, S.L.** para que en el plazo de tres días hábiles, proceda a subsanar los defectos detectados.

A las 13 horas 20 minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

